



Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo “UASS”

Educación sobresaliente para el MERCOSUR

Creada por Ley N° 3185 Telefax: 574 744 / 5 – 584 083

Saturio Ríos N° 552 e/ De las Residentas – San Lorenzo. Paraguay

E mail; uass@sansebastian.edu.py - sitio web: www.sansebastian.edu.py

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MARCO REFERENCIAL DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

1. **Fundación:** La carrera fue creada por Resolución N° 03 del 12 de mayo del año 2007; Acta N° 1, Art. Séptimo del Consejo Superior Universitario.

Unidad Académica en la que está inserta: La Carrera de Enfermería forma parte de la “*Facultad de Ciencias de la Salud*” y funciona en el local de la Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo.

2. **Elección de Autoridades:** Para la elección de autoridades el/la o los candidatos/as a propuesta del Rector, se someten a consideración del Consejo Superior Universitario que se encarga de elegir a quién tenga el perfil más adecuado a través de una Resolución, posteriormente se le toma juramento de rigor con las formalidades de práctica en Sesión Ordinaria del Consejo.

Sistema de selección de estudiantes: La institución establece unos requisitos básicos exigiendo el Bachillerato concluido, avalado por las documentaciones legales establecidas y visado por el Ministerio de Educación y Cultura.

3. **Objetivos:**

- a) **Objetivos Generales:** Formar profesionales en el área de Enfermería, con sólidos conocimientos científicos y formación humanista, competentes en las funciones de educador, proveedor de cuidados, investigador y administrador, que fomenten la cultura del autocuidado y prácticas favorables de la salud, para contribuir con el grupo interdisciplinario en la resolución de problemas de salud en las etapas del ciclo vital de la persona, en la familia y la comunidad considerando la atención holística y el contexto sociocultural, con base en el proceso enfermero que garantiza la calidad de la atención en los tres niveles.

b) Los Objetivos Específicos de la carrera de Enfermería son que el egresado sea capaz de:

- 1) Dar respuestas a las demandas del mercado laboral incluidas en las dependencias públicas y privadas las cuales emplean personal de Enfermería con características profesionales.
- 2) Proporcionar al alumno las facilidades para que aplique sus conocimientos teóricos, prácticos, metodológicos, técnicos y científicos en su campo profesional, como de otras disciplinas sociales y de salud.
- 3) Proporcionar atención de enfermería integral y continua a las personas utilizando el proceso de atención de enfermería.
- 4) Asumir el liderazgo en el equipo de trabajo de enfermería basado en el conocimiento de la disciplina para el máximo bienestar del individuo familia y comunidad.
- 5) Comprender y aplicar el método científico en investigaciones multidisciplinarias propiciando el desarrollo de una investigación científica en la solución de problemas del proceso de salud enfermedad detectadas en su entorno social.
- 6) Participar en la formación de elementos humanos utilizando estrategias teórico metodológicas.
- 7) Planear, integrar, organizar, coordinar, dirigir programas administrativos que permitan la optimización de recursos y el desarrollo del liderazgo.
- 8) Mostrar sensibilidad ante las personas, usuarias de los servicios de enfermería y reconociendo el compromiso para sus necesidades y las de las instituciones.
- 9) Ejercer la enfermería con principios bioéticos, éticos, legales.
- 10) Valorar la interacción de los factores que ponen en riesgo la salud del individuo, la familia y la comunidad en sectores específicos para diseñar programas integrales tendientes al mejoramiento de la salud.

4. Años de duración: La carrera de Enfermería tiene una malla curricular con 8 Semestres de cátedras académicas y práctica profesional totalizando (4 años). Terminado esta formación el cursante tiene una capacitación de 6 (Seis) meses en elaboración de tesina para presentar su Tesis al Consejo Asesor de Tesis, posteriormente este órgano se encarga de conformar una mesa examinadora que

califica al/la interesado/a de acuerdo a su presentación (defensa) para otorgarle el Título de Licenciado/a en Enfermería.

5. **Número de Docentes:** Los Docentes están conformados por Titulares de Cátedras e Instructores/as de prácticas profesionales, el plantel está compuesto en promedio por 32 (Treinta y dos) Docentes, con la salvedad de que tiene variaciones en cada semestre debido a la carga horaria.